



**Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza**

TRABAJO FIN DE GRADO

***PREVENIR EL SEXISMO EN LAS AULAS DE INFANTIL A PARTIR DE LA
COEDUCACIÓN***

Autora:

Sandra Pérez Carrión

Directora:

Laura Gracia Sánchez

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas / Campus de Teruel

Año 2023-2024

RESUMEN

Este trabajo de fin de grado surge como propuesta didáctica para prevenir el sexismo en las aulas de infantil a partir de la coeducación. Para abordar el tema se definirán conceptos clave como el sexismo, la igualdad de género y la coeducación para así entender mejor de qué trata este trabajo. Finalmente, se plantea una propuesta didáctica con actividades que fomentan la coeducación y la igualdad entre ambos géneros, a partir de cuentos, juegos cooperativos y del juego simbólico, para así entender en profundidad la importancia de que en las aulas no se discrimine por razón de género dejando atrás los estereotipos y los roles de género establecidos por la sociedad.

PALABRAS CLAVE

Sexismo / Coeducación / Educación Infantil / Igualdad de género / Educación

ABSTRACT

This final degree project arises as a didactic proposal to prevent sexism in early childhood classrooms through coeducation. To address the topic, key concepts such as sexism, gender equality, and coeducation will be defined in order to better understand what this project is about. Finally, a didactic proposal is presented with activities that promote coeducation and equality between both genders, based on stories, cooperative games, and symbolic play, in order to deeply understand the importance of not discriminating based on gender in classrooms, leaving behind the stereotypes and gender roles established by society.

KEY WORDS

Sexism / Co-education / Early childhood education / Gender equality / Education

ÍNDICE

1. Introducción y justificación.....	4
2. Marco teórico.....	5
2.1. Desigualdad de género en la actualidad.....	6
2.1.1. Violencia de género y maltrato a la mujer.....	7
2.2. Desigualdad en la educación.....	8
2.2.1. Estereotipos de género.....	8
2.3. La coeducación.....	11
3. Propuesta didáctica.....	15
3.1. Contextualización.....	17
3.2. Temporalización.....	17
3.3. Competencias clave.....	17
3.4. Objetivos didácticos.....	19
3.5. Objetivos generales.....	20
3.6. Actividades.....	20
3.7. Metodología.....	32
4. Atención a la diversidad.....	33
4.1. Marco legal.....	33
4.2. Actuaciones generales.....	34
4.3. Actuaciones específicas.....	36
5. Evaluación.....	39
5.1. Autoevaluación docente.....	43
6. Conclusión.....	44

7. Bibliografía.....	46
8. Anexos.....	49
Anexo 1.....	49

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La coeducación es un método de intervención educativo que parte del principio de igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener los chicos y las chicas.

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero el mundo está lejos de alcanzar la igualdad de género que se espera alcanzar. Las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población mundial, pero la desigualdad de género prevalece y frena el progreso social.

Es muy importante que desde nuestro centro trabajemos de manera coeducativa, ya que desde bien pequeños les debemos enseñar el respeto hacia los demás independientemente de su sexo y a convivir en igualdad.

Por ello, desde que entran a la escuela infantil hasta que salen de ella para empezar su etapa escolar, debemos enseñar a todos y todas con un mismo sistema educativo y ofreciéndoles a todos por igual las mismas oportunidades y el mismo trato.

La coeducación debe de formar parte de su día a día en el centro, de esta forma, la transmisión de valores de respeto, equidad, tolerancia y cuidado hacia el otro, ayudará a los niños y niñas a interiorizar los aprendizajes de manera que estos valores formen parte de su personalidad y, en un futuro cuando crezcan, se relacionen de forma adecuada y traten a las demás personas con respeto e igualdad.

Es en los centros de educación infantil y posteriormente en las escuelas donde los niños y niñas empiezan a desarrollar sus capacidades cognitivas y sociales, es por ello que trabajar la coeducación en esta etapa es fundamental, porque están formando su personalidad, adquiriendo unos determinados valores y creando su forma de ser. Además, desde que nacen, los niños y niñas reciben los denominados estereotipos de género, por lo que si esperamos a que tengan 8, 10 o 12 años para intervenir e intentar deshacer comportamientos ya construidos, es tarde y cuesta mucho deshacerlos, por eso es importante empezar a trabajar la coeducación lo antes posible.

El principal motivo que me lleva ha llevado a elegir este tema es la discriminación que sufrió yo en mi etapa educativa a causa de que me gustaba jugar a fútbol y relacionarme

con chicos. No me comportaba como se suponía que se tenía que comportar una niña, ser tranquila, jugar con las demás niñas, no ensuciarme... De ahí el querer romper con los roles de género y los estereotipos establecidos por la sociedad, ya que en pleno año 2024 creo que hemos avanzado como sociedad y hemos conseguido ser un poco más libres con nuestra forma de ser y nuestra forma de pensar (a pesar de que aún siguen habiendo consecuencias, sobre todo a aquellos colectivos más discriminados como son las mujeres, las personas extranjeras y las personas LGTB). Por este motivo que considero interesante que se lleve a cabo un proyecto que haga reflexionar a los niños y niñas de hoy en día sobre los cambios y sepan actuar frente a una discriminación de género y detectarla, además de aprender a vivir en sociedad hombres y mujeres.

Por ello creo en la necesidad de crear una escuela coeducativa, con la cual se eliminarían muchos problemas que se producen en nuestra sociedad actual como son las desigualdades, el maltrato y la violencia hacia las mujeres.

Cabe destacar que es una labor muy compleja, que supone un gran esfuerzo y la implicación de toda la comunidad educativa, incluyendo a las familias. Por todo esto, he plasmado en este trabajo una propuesta educativa basada en la coeducación y la igualdad de género a través de diferentes actividades, pero para llevarla a cabo tenemos que tener muy en cuenta nuestro modo de expresarnos y de transmitir los conocimientos a nuestros alumnos y alumnas, ya que la mayoría de veces no somos conscientes de la utilización del lenguaje, utilizando así sin darnos cuenta un lenguaje sexista.

El objetivo es el de educar en igualdad de género en la infancia para prevenir la desigualdad en el futuro. Parece una idea lógica y que tenemos en cuenta pero entonces, ¿por qué seguimos alargando la utilización de los estereotipos de género en vez de fomentar la igualdad entre niños y niñas?

2. MARCO TEÓRICO.

Empezaremos el marco teórico con algunos conceptos previos como son el sexo, el género, sexismio, igualdad de género y coeducación.

Como todos sabemos, el sexo es aquello que se establece a cada persona cuando nace, siendo masculino o femenino dependiendo de las características fisiológicas de cada uno. En ningún caso, ha de confundirse con el género, que es el conjunto de expectativas, estándares y creencias que tiene la sociedad sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres.

El sexismo, más conocido como discriminación sexual o discriminación de género, es la discriminación por razón de sexo y también hace referencia a las actitudes promovidas por los estereotipos de género establecidos por la sociedad.

La base del sexismo se apoya en la creencia de que un sexo es superior a otro y se expresa con mayor frecuencia hacia las niñas y las mujeres, siendo caracterizado como el "odio a la mujer".

El sexismo no sólo se transmite en el ámbito de la educación en general, también las familias, los medios de comunicación y el Estado son importantes comunicadores y reproductores sexistas, pero desde la escuela tenemos la obligación de transmitir determinados contenidos, ejercer prácticas, fomentar actitudes y relaciones que no tengan efectos discriminatorios en el alumnado.

En cuanto al concepto de igualdad de género, implica que todas las personas tengan los mismos derechos, recursos y oportunidades independientemente de su identidad de género y sean tratadas con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Para acabar, introducimos de forma breve qué es y en qué consiste esto de la coeducación. Para explicar este concepto, encontramos diferentes interpretaciones de diferentes autores que lo definen como “educar en igualdad, encaminar la educación hacia la eliminación de barreras que impiden o restringen la igualdad de oportunidades entre sexos” (Gregori, 2007; Contreras y Trujillo, 2014).

Para garantizar unos aprendizajes óptimos en materia de coeducación, se ha de educar para la igualdad, ya que es la única salida para que la convivencia entre sexos sea saludable y realmente justa (Jenaro, Flores y Castaño, 2014; López-García-Torres y Saneleuterio, 2016). Sin olvidar que para llevar a cabo proyectos coeducativos debemos conocer primero los principios generales que rigen este concepto, como el respeto por la diversidad, el reconocimiento de la individualidad de los niños y de las niñas independientemente de su sexo, no caer en los estereotipos sexistas de la sociedad...

2.1. Desigualdad de género en la actualidad.

La idea de igualdad de género es un concepto moderno que surge de la demostración del fenómeno de la desigualdad. Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a

“la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños” (UNESCO, 2017).

En la Constitución española aparece un artículo que nos define iguales ante la ley: el artículo 14 en el cual “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminaciones algunas por razón de raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia social”.

Lamentablemente, de nada sirve ser iguales ante la ley si no existen las mismas oportunidades para ambos sexos en todos los ámbitos de la vida. Esta desigualdad permanece dentro de las relaciones humanas y sigue afianzada en la ignorancia. Además, es un factor que obstaculiza el desarrollo humano por lo que se necesita mucho trabajo a través de la educación ya desde edades tempranas para poder lograr un cambio de mentalidad y formar un mundo igualitario.

2.1.1. Violencia de género y maltrato a la mujer.

El maltrato y la violencia de género son a día de hoy uno de los mayores problemas que ocurren en todas las sociedades, culturas y edades y lo peor es que cada vez incrementa más. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuyo artículo 1 define este tipo de violencia como:

“Aquellos actos contra las mujeres que puedan tener como resultado un daño o lesión física, sexual o psicológica para la mujer, así como las amenazas de estos actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se produce en la vida pública como en la privada”. (Naciones Unidas, 1993, p.2)

Esta violencia no solo abarca el ámbito físico, sino también el sexual y psicológico y tampoco se limita al ámbito doméstico, ya que se incluyen todos los entornos en los que discurre la vida de la mujer. La Organización Mundial de la Salud también ha definido la violencia hacia las mujeres como “el uso intencional de la fuerza o el poder hacia uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, abandono e incluso muerte” (OMS, 2003, p. 5).

2.2. Desigualdad en la educación.

En el actual sistema educativo siguen habiendo desigualdades entre ambos sexos, es decir, los niños tienen mejores oportunidades en la escuela, y no se trata de sus capacidades intelectuales, sino de que las oportunidades cambian según el sexo.

Algunas investigadoras afirman que “desde hace dos décadas se reconoce que las niñas en general, y más especialmente las niñas de clase obrera, han sido y son el grupo más discriminado dentro de los sistemas educativos” (Arenas. 2006, p.16). Pero lo que sí es cierto es que la escuela no es la única responsable de esta desigualdad. Los niños y niñas cuando entran a ésta ya han aprendido ciertos estereotipos y conductas a través de la familia, los medios de comunicación y la sociedad en general.

Venimos de una historia reciente donde la discriminación hacia las mujeres era normal y legal, donde la escuela marcaba las diferencias, de manera incuestionable, entre hombres y mujeres. Tenemos por una parte la escuela segregada separaba a niños y niñas en los espacios escolares y también en aquello que tenían que aprender, mediante currículums segregados. Por otra parte, la escuela mixta ha supuesto un enorme impulso en el progreso educativo de las mujeres españolas, aún así, resulta insuficiente porque si se analiza con detalle la escolarización de los chicos y las chicas, sus comportamientos y sus relaciones en el ámbito escolar o sus elecciones de estudios e itinerarios formativos, observaremos que todavía existen unas jerarquías de género que necesitan de un profundo cambio cultural (Subirats. 2017, p 25). En esta afirmación coincide Heredero (2019) argumentando que:

“La escuela mixta ha avanzado en términos de igualdad con la plena incorporación de las mujeres a la educación en todos los niveles educativos pero que a pesar de ello, no trabaja la transformación social y cultural necesaria pues su propuesta curricular se construye desde una perspectiva androcéntrica, por ello no basta con la escuela mixta”.

2.2.1. Estereotipos de género.

A continuación voy a explicar el origen de los estereotipos establecidos por la sociedad y los roles sexuales a través de los cuales surgen ciertas desigualdades.

Los estereotipos son entendidos como “generalizaciones preconcebidas sobre los atributos o características de la gente en los diferentes grupos sociales”, en el caso de género, atributos asignados a hombres y mujeres en función de su sexo. Los niños y niñas cuando nacen no distinguen su propio ‘yo’ de aquello que les rodea ya que es a través del proceso de socialización dónde lo adquieren. Este proceso es definido como “la forma en que aprendemos los modelos de pensamiento y de comportamiento que se consideran aceptables en nuestra sociedad”. Así se crea una férrea barrera de estereotipos sociales ante los que la escuela debe luchar decididamente, a través de socializaciones intencionadas, derribos de tópicos obsoletos y construcción de modelos más libres y completos que ayuden a construir un mundo mejor. De ahí la importancia de que el sistema educativo dé pasos necesarios hacia la transformación de las desigualdades y hacia el abandono de la utilización de los estereotipos de género. (Pablo García De Vicuña. 2018).

En cuanto a los estereotipos de género o las conductas más ‘normalizadas’ por la sociedad, podemos encontrar las siguientes:

- La sociedad sigue asociando roles a niños y niñas: los chicos son fuertes e independientes, y las chicas en cambio son vulnerables y deben ser protegidas.
- Hay conductas que no son válidas si eres una niña: a las niñas se les restringe más el salir de casa y, si llegan tarde, sus progenitores se molestarán, pero es algo que no está mal visto si eres un niño, parece que el género masculino tiene más libertades. Por no hablar del peligro que corren las chicas al salir solas de casa y más de noche.
- A cada género se le presupone un determinado comportamiento: la sociedad espera una forma de ser, una apariencia o vestimenta definida según el género y no está bien visto quién no da el “perfil”, por lo que puede sufrir presiones o castigos para ajustarse al comportamiento que es considerado el apropiado para su género.
- En cuanto al deporte, a las niñas y a los niños se les incita a practicar juegos diferentes, y es el profesorado quien debe velar por la igualdad de condiciones en la práctica de cualquier juego o deporte.

Es en la educación donde podemos actuar de raíz para eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres. Los padres y las madres tienen un papel crucial en estos detalles de la vida cotidiana, y es importante evitar dar por hecho simplemente lo que viene dado por generaciones anteriores.

“Eres una marimacho porque juegas a fútbol”, “este chico es afeminado”, “no te vistas así, que vas provocando”, “un hombre no llora”... Son frases muy habituales que escuchamos hoy en día y que nos demuestran que los roles o estereotipos de género afectan tanto a niños como a niñas. Pero si tanto unos como otras crecen con una serie de restricciones sociales determinadas por su género, en su etapa adulta serán hombres y mujeres que habrán interiorizado ideas como que las mujeres son débiles y los hombres son poderosos.

Por ello, es importante que tanto hombres como mujeres seamos conscientes de estas situaciones y las modifiquemos cuando esté en nuestras manos, de esta forma podemos empezar a cambiar este mal hábito que tiene la sociedad y así dejar de juzgar siendo conocedores de que el mundo cambia y las sociedades deben avanzar.

Todos los seres humanos somos sociales por naturaleza y una de nuestras características principales es el aprendizaje. Éste es adquirido a través de la observación, y es así como los niños y niñas van adquiriendo conductas que observan en la sociedad. “Las teorías del aprendizaje social sugieren que las niñas y los niños aprendan cómo comportarse y las actitudes apropiadas de su sexo, por imitación de sus padres, madres, compañeros, compañeras, profesores o profesoras” (Arenas, 2006, p.27), por lo que los niños y niñas adquieren distintos comportamientos a través de lo que observan de los modelos a seguir, que en este caso son las personas adultas de referencia.

Por lo que es a través del proceso de socialización por el cual los niños y niñas desde la infancia adquieren los estereotipos de género. Encontramos distintos agentes de socialización que inciden en los comportamientos de los niños y niñas y que ya he nombrado anteriormente como son la familia, la escuela y los medios de comunicación.

En primer lugar, se encuentra la familia, que trata de manera diferente a los niños y niñas desde que nacen, pero esto viene dado por generaciones anteriores y esta es la causa por la que se siguen teniendo prejuicios, ya que los propios adultos los han mantenido con el tiempo y no han sido capaces de cambiarlos, proporcionando así el mismo tipo de educación arcaica a sus hijos e hijas.

En segundo lugar, está la escuela dónde pasan gran parte del día y desarrollan sus aprendizajes. El maestro o la maestra tienen un papel muy importante, ya que son vistos como modelos a seguir por su alumnado, transmitiéndoles una serie de valores. A su vez, está

su grupo de compañeros y compañeras, es decir, su grupo clase, que les proporcionan sus primeras relaciones entre iguales. Poco a poco van incidiendo en las diferencias que les han inculcado en casa y comienzan a quedar reflejados los roles de género establecidos.

Por último, están los medios de comunicación y el más utilizado por los niños y niñas es la televisión, y esta influye mucho en sus vidas. De todo lo que ven a través de ella (dibujos animados, películas, programas...) lo que más estereotipos de género transmite es la publicidad. La publicidad que va dirigida al público infantil tiene muy marcadas las diferencias entre un género u otro, sobre todo a la hora de publicitar juguetes, donde vemos que los anuncios que aparecen muñecas van dirigidos expresamente a niñas o los de coches y juegos deportivos va dirigido a niños. Es ahí donde empieza esa mala influencia de los estereotipos de género.

Es imprescindible actuar en edades tempranas ya que los niños y niñas a estas edades están libres de prejuicios. En la etapa de Infantil los alumnos y alumnas tienen un gran potencial a la hora de aprender, por lo que este período es el ideal para que los niños y niñas adquieran pautas de conducta basadas en la igualdad. Y son los estereotipos los que dan lugar a las desigualdades de género en general en una sociedad machista. Por ello, es fundamental que la escuela ponga en práctica propuestas educativas dirigidas a la transformación de estereotipos discriminatorios que imponen las vivencias, capacidades y competencias de los niños y de las niñas. Por lo tanto, será imprescindible que los propios docentes impulsen, junto con los familiares y otros agentes sociales, un marco en el que la masculinidad y la feminidad se construyen mediante los deseos y las experiencias asociadas a la libertad y la responsabilidad personal. Es muy importante transmitir unos valores de igualdad para lograr una sociedad sin diferencias entre hombres y mujeres y poner fin a la discriminación que sufren las mujeres.

2.3. La coeducación.

Carmen Heredero en la revista '*Mientras tanto*' en el blog '*Coeducación para transformar*' (2023) argumenta que:

“La sociedad presenta avances en el ámbito de la igualdad, por lo que es razonable pensar que el sistema educativo también actúa contra la discriminación de género ya

que, además, ejerce una cierta función transformadora con respecto al género de las identidades personales y colectivas”.

Ahora bien, la institución educativa, a pesar de haber incorporado características democráticas, es una institución que aún mantiene estereotipos de género, de desigualdad, siendo minoritarios los elementos favorecedores de la igualdad entre sexos.

No hay que confundir coeducación con escuela mixta. Por una parte tenemos la coeducación, que es un término que se pretende establecer en todos los colegios para conseguir una educación igualitaria. Por lo que Sánchez & Iglesias (2008) exponen que:

“La coeducación se refiere al acto educativo intencional que pretende o tiene por objetivo erradicar la ecuación sexista que hasta el momento se bien llevando a cabo en los centros educativos, al mismo tiempo que pretende la eliminación de las desigualdades de género y la eliminación de las jerarquías de género que se establecen en relación a la diferente valoración de la significación femenino/masculino” (p.144).

Mientras que por otra parte tenemos la escuela mixta, que es la que predomina en nuestro actual sistema educativo y que fue adoptada en el S.XXI. Aquí es donde niños y niñas conviven juntos, tienen los mismos derechos y deberes y estudian la misma propuesta curricular, pero no se educan de la misma manera, ya que aunque la escuela mixta favorece el propio desarrollo de la personalidad de manera más libre y con menos imposiciones, sigue siendo un modelo androcéntrico y sexista, por ello, lo más conveniente es trabajar desde la coeducación si lo que se pretende es eliminar las desigualdades de género.

La coeducación es un tema muy importante que debe trabajarse desde edades tempranas para formar una sociedad igualitaria y libre de estereotipos. Como dice Castilla “la coeducación influirá de forma positiva en los niños y niñas ya que les enseñará a desarrollar el respeto hacia ellos mismos y hacia los demás.” (2008, p. 52)

La escuela coeducativa es el modelo que el sistema educativo debería alcanzar, donde se transmiten unos valores basados en la igualdad entre niños y niñas y erradicando los estereotipos impuestos por la sociedad. Por ello, una escuela coeducativa, según Ruiz y Moreno (2016), sería aquella que:

- No cree en una educación neutral; es decir, si no se educa en la igualdad de manera consciente, se educa en la desigualdad de manera inconsciente.

- Reconoce la existencia de distintas formas de sexismo que se reproducen en la escuela.
- Tiene como objetivo principal eliminar la desigualdad y la jerarquización basada en el género.
- Atiende todo tipo de diversidad.
- Diseña nuevos modelos de organización en cuanto a los tiempos, los espacios y los recursos.
- Prepara al alumnado no sólo para su futuro laboral, sino también para el ámbito familiar y personal.
- Incorpora la educación emocional como pilar fundamental para el desarrollo integral del alumnado.
- Aborda los conflictos de manera constructiva y promueve relaciones de convivencia pacífica entre toda la comunidad educativa.

Para conseguir una sociedad basada en la igualdad es necesario transmitir valores igualitarios, de generación en generación, y la escuela es uno de los agentes que tiene esa función, pero no el único. Para poder conseguir llevar a cabo una práctica coeducativa en un centro educativo, lo primero es hacer consciente al profesorado de la existencia de estas discriminaciones para potenciar con mayor conocimiento la transmisión de valores como la tolerancia, el respeto, la justicia y la igualdad.

Es por ello que es necesario la formación del profesorado para construir nuevos modelos, prácticas y relaciones en igualdad. La formación de los propios docentes se plantea para dar respuesta a los retos y demandas de la sociedad, ya que es la misma sociedad quien establece un perfil del profesorado capaz de atender las necesidades generadas. Como señalan Sánchez y Barea: “El profesorado es uno de los agentes clave en la creación de una cultura de género, libre de estereotipos sexistas, siendo protagonista en el cambio de la desigualdad entre hombres y mujeres en las aulas” (2019, p. 77).

Por otra parte, la familia es el principal agente transmisor de conductas y valores. Por eso deben implicarse en el proceso educativo para hacer efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Una estrategia adecuada sería una entrevista con los padres y madres antes de que comience el nuevo curso escolar para obtener toda la información sobre los modelos educativos que los progenitores están dando a sus hijos e hijas y para informarles sobre los objetivos que tiene establecidos el centro sobre la igualdad. Hay

que concienciar a las familias de que todos y todas podemos realizar las mismas actividades independientemente del sexo que tengamos. También potenciar la corresponsabilidad en éste ámbito, para hacer entender a los niños y niñas que el mantenimiento del hogar es responsabilidad de todos los miembros de la familia. Además, hay que organizar charlas sobre la coeducación en el centro para que las propias familias puedan favorecerla en casa e implicarse y participar en las actividades propuestas por el profesorado.

Un aspecto que tenemos que tener muy en cuenta a la hora de expresarnos es el lenguaje ya que el lenguaje está presente en todos los ámbitos del ser humano, tanto en actividades propias de su intelecto, como en las de interacción con los seres del entorno que le rodea. Cuando utilizamos el masculino como genérico en el aula o fuera de él, hacemos un uso gramatical del lenguaje sin intencionalidad sexista. Pero no siempre representa con claridad a niños y niñas, ya que oculta al género femenino y esto hace que tengan que aprender a distinguir cuando son nombradas y cuando no. En la escuela estamos constantemente utilizando el lenguaje para expresarnos y comunicarnos o para relacionarnos con los demás, por lo que hay que tener mucho cuidado cómo transmitimos nuestras ideas, ya que puede influir en la forma de pensar de los niños y niñas, sobre todo cuando son tan pequeños.

Con respecto a los espacios escolares, es imprescindible organizar el espacio, estableciendo áreas que atiendan los intereses de los niños y niñas sin discriminación de sexo y sin zonas exclusivas para unos u otros. El patio es el principal espacio dedicado al descanso y al juego con el que cuenta nuestro alumnado. Lo habitual es encontrar en muchas ocasiones a los niños ocupando el mayor espacio del patio realizando actividades deportivas como jugar al fútbol o al baloncesto, mientras que las niñas suelen quedar en un espacio un poco más reducido con actividades más tranquilas. Los patios coeducativos buscan romper con ese espacio por completo, reestructurándolo y transformándolo en un espacio donde se trabaje las relaciones interpersonales entre nuestro alumnado convirtiéndolo en un espacio libre de estereotipos.

Los patios coeducativos tienen una gran cantidad de beneficios en las relaciones sociales de nuestro alumnado, ya que mejora la convivencia y reduce los conflictos a la vez que se escuchan de forma assertiva los intereses y las opiniones de los niños y niñas.

De este modo, en estos espacios nos encontraremos con el objetivo de querer romper ese gran espacio ocupado por (en su gran mayoría) niños jugando al fútbol para convertirlo

en un espacio donde todos puedan realizar diferentes tipos de actividades independientemente del sexo al que pertenezcan. Con ello, podremos combinar diferentes juegos deportivos, algunos más tradicionales como la gallina ciega, la rayuela o el escondite, otros juegos con materiales físicos e incluso espacios de baile, zonas exclusivas para leer o donde poder hablar tranquilamente...(Cárdenas, 2022).

En los rincones pueden realizar distintas actividades al mismo tiempo y los niños y niñas son los principales protagonistas de su aprendizaje. Por otro lado, los materiales didácticos que se proporcionan al alumnado son de vital importancia ya que facilitan la enseñanza y el aprendizaje de los niños y niñas. Para conseguir los objetivos de la coeducación los materiales más útiles son aquellos que se utilizan en la vida cotidiana para poder practicar el juego simbólico. Para que éstos no tengan una connotación sexista hay que asegurarse de que los juegos no se restrinjan a un solo sexo y potenciar en los libros, imágenes y cuentos aparezcan mujeres con oficios no usuales en ellas y hombres que realizan tareas domésticas.

A continuación, y para acabar el marco teórico, expondremos algunas ideas de estrategias coeducativas para llevar a cabo en un aula como son las siguientes:

- Trabajar la coeducación como un tema transversal, es decir, se debe tener en cuenta en todas las actividades .
- Hacer un uso correcto del lenguaje inclusivo.
- Provocar situaciones que rompan los estereotipos.
- Introducir libros no sexistas, y analizar aquellos que muestran los roles tradicionales.
- Utilizar materiales escolares, libros de texto, recursos pedagógicos y proyectos educativos no sexistas.
- Introducir aprendizajes sociales que les permitan diferenciar su identidad sexual del papel tradicional asociado a cada sexo.

3. PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta propuesta didáctica se va a poner en práctica en un aula de infantil para enseñar a los niños y niñas a crecer en igualdad desde bien pequeños, teniendo en cuenta que cada alumno y alumna tiene una personalidad distinta y unos ritmos de aprendizaje y de desarrollo diferentes, por lo que las actividades se han de presentar de forma lúdica, que les motive y

sobre todo que les incite a reflexionar y a conocer las desigualdades que se irán encontrando a lo largo de la vida. El objetivo de este proyecto es el de promover la igualdad de género y empoderar a niñas y mujeres, así como sensibilizar sobre la importancia de eliminar la discriminación de género en todas sus formas.

Para crear las actividades nos fijamos en el objetivo de desarrollo sostenible número 5: igualdad de género; por lo cual es necesario un liderazgo político, unas inversiones y unas reformas políticas integrales para desmantelar las barreras sistémicas que impiden alcanzar el Objetivo 5. La igualdad de género es un objetivo transversal y debe ser un elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones nacionales.

Las metas que se quieren alcanzar con el objetivo de desarrollo sostenible 5 son las siguientes:

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes,

los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

3.1. Contextualización.

Para este trabajo final, nos situamos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ensanche, ubicado en el barrio Ensanche, de ahí el nombre del colegio. Específicamente en el aula de 3º de Infantil A, donde nos encontramos a 4 niños y 11 niñas de 5 y 6 años con un desarrollo típico y una niña que padece TEA (trastorno de espectro autista).

Los niños y niñas de esta clase son muy autónomos, y con un desarrollo correcto en los ámbitos cognitivos y de lenguaje, ya que están en el proceso de aprender a leer y escribir y la mayoría lo hace sin problemas serios pronunciando correctamente los fonemas. Su nivel de razonamiento es óptimo, se puede entablar una conversación lógica con ellos, por lo que creo que están en una edad adecuada para poner estas actividades en práctica, fomentando la reflexión, el respeto y el valor por los demás independientemente de su género.

3.2. Temporalización.

Está previsto que esta situación de aprendizaje se lleve a cabo durante los meses de noviembre y de marzo, aprovechando el día de la violencia de género (25 de noviembre) y el día de la mujer (8 de marzo).

En total se han programado 8 actividades: 4 actividades se harán a lo largo del mes de noviembre, una vez por semana; y las otras 4 se pondrán en práctica durante el mes de marzo una vez por semana.

3.3. Competencias clave.

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Tienen un carácter transversal, es decir, ninguna se corresponde única y explícitamente con una única tarea; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal de las competencias favorece el enfoque globalizado propio de la etapa de Educación Infantil.

Se espera que la adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludable, proteger el medio ambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsables, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, aceptar la discapacidad, apreciar el valor de la diversidad...

Por esta razón, en la elaboración de las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, se ha adoptado una visión estructural y funcional de las competencias clave, que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión cultural.

No existe jerarquía entre las distintas competencias ya que se consideran todas igual de importantes, pero para este trabajo nos centramos en dos:

- *Competencia personal, social y de aprender a aprender:* Resulta especialmente relevante que los niños y las niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y el

control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, los niños y las niñas comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.

- *Competencia ciudadana:* Con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. A tal fin, se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sientan las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

3.4. Objetivos didácticos.

- Fomentar la comprensión y valoración de la igualdad de género en los niños y niñas.
- Desarrollar habilidades socioemocionales como el respeto, la empatía y la colaboración.
- Promover la expresión de ideas y sentimientos para construir un ambiente inclusivo.

3.5. Objetivos generales.

- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

3.6. Actividades.

ACTIVIDAD 1.

Título	Área	Desarrollo
Rompiendo estereotipos.	Crecimiento en armonía. Comunicación y representación de la realidad.	Se hará una introducción a la idea de género en el momento de la asamblea para acabar realizando una especie de pequeño debate sobre los estereotipos.
Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CA.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	CA4.3.2ºParticipar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad y la igualdad de género.	CA.D.2. Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género.
CRR.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las	CRR 2.1.2º Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	CRR.A.3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
	CRR 2.2.2º Mostrar actitud de escucha atenta y respetuosa, e interés por	

demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes	las comunicaciones de los demás	
Recursos	Agrupamientos	Temporalización
	Gran grupo	30 minutos.

Tabla 1. Actividad 1. *Elaboración propia.*

ACTIVIDAD 2.

Título	Área	Desarrollo
Juegos mixtos	Crecimiento en armonía.	<p>Se realizará una gymkana de juegos en el que participarán 2 equipos mixtos.</p> <p>El primero juego será una carrera de relevos, el siguiente el balón prisionero y el último el banderín a la vista.</p> <p>En todo momento los equipos estarán formados por niños y niñas.</p> <p>No son juegos de competir sino que su finalidad principal es que niños y niñas colaboren para conseguir el objetivo común del equipo.</p>

Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>CA.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>CA4.1.2º Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, y evitando todo tipo de discriminación</p>	<p>CA.D.2. Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género.</p>
Recursos	Agrupamientos	Temporalización
<p>Balones Pañuelo</p>	<p>Gran grupo.</p>	<p>1 hora.</p>

Tabla 2. Actividad 2. *Elaboración propia.*

ACTIVIDAD 3. [\[VER ANEXO 1\]](#)

Título	Área	Desarrollo
Rosa Caramelo	Crecimiento en armonía. Comunicación y representación de la realidad.	En la hora de biblioteca contaremos a los niños y niñas el cuento de 'Rosa Caramelo', el cual nos muestra a través de su protagonista, la elefantita Margarita, la importancia de valorar a las niñas y a los niños de igual manera, desechando los estereotipos de género.
Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CA.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. CRR.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones	CA4.3.2º Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad y la igualdad de género. CRR 2.3.2º Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones	CA.D.7. Observación de personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. CRR.E.1. Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido libre de prejuicios, que respondan a los retos del siglo XXI y desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos del niño y de la niña, igualdad de género y diversidad étnico-cultural.

apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	artísticas, o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	CRR.E.3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
Recursos	Agrupamientos	Temporalización
Cuento 'Rosa Caramelo'	Gran grupo	30 minutos.

Tabla 3. Actividad 3. *Elaboración propia.***ACTIVIDAD 4**

Título	Área	Desarrollo
¿Quién puede hacerlo?	Crecimiento en armonía. Comunicación y representación de la realidad.	Crearemos una lista de actividades y la reflejaremos en la pantalla digital para que puedan relacionar la actividad con la persona que puede hacerla (hombre/mujer) y acabamos con un debate sobre que todos pueden hacer cualquier actividad
Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CA.4. Establecer interacciones sociales en	CA4.3.2º Participar activamente en actividades	CA.D.2. Habilidades sociales y de convivencia:

<p>condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p> <p>CRR.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes</p>	<p>relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad y la igualdad de género.</p> <p>CRR 2.3.2º Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	<p>comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género.</p> <p>CRR.A.3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.I.1. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>CRR.I.4. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
Recursos	Agrupamientos	Temporalización

Pantalla digital	Gran grupo	30 minutos.
------------------	------------	-------------

Tabla 4. Actividad 4. *Elaboración propia.*

ACTIVIDAD 5

Título	Área	Desarrollo
Mural igualdad 25N	Crecimiento en armonía. Comunicación y representación de la realidad.	Crearemos un mural que represente la no violencia de género hacia la mujer utilizando diferentes materiales.
Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CA.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. CRR.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal	CA4.1.2º Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, y evitando todo tipo de discriminación. CRR.3.4.2º Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y	CA.D.5. La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CRR.G.2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.

y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	
Recursos	Agrupamientos	Temporalización
Papel continuo Pintura morada Cartulinas Tijeras	Rincones y gran grupo.	1 hora.

Tabla 5. Actividad 5. *Elaboración propia.*

ACTIVIDAD 6

Título	Área	Desarrollo
Puzzles igualdad	Crecimiento en armonía.	<p>Jugaremos con diferentes puzzles que escondan imágenes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un niño jugando en la cocinita. - una niña en un equipo de fútbol. - una mujer

		<p>bombera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - un parento haciendo las tareas del hogar.
Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CA.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos	CA4.2.2º Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando estereotipos de género	CA.D.7. Observación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios
Recursos	Agrupamientos	Temporalización
Diferentes puzzles	Rincón (construcción)	30 minutos.

Tabla 6. Actividad 6. *Elaboración propia.*

ACTIVIDAD 7

Título	Área	Desarrollo
Oficios.	Crecimiento en armonía.	A través del juego simbólico, los niños y niñas interpretarán varios

		oficios como cocinero/a, bombero/a, policía, maestro/a.
Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CA.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	CA4.2.2º Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando estereotipos de género.	CA.D.7. Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
Recursos	Agrupamientos	Temporalización
Disfraces y materiales relacionados con los oficios correspondientes.	Gran grupo	1 hora..

Tabla 7. Actividad 7. *Elaboración propia.*

ACTIVIDAD 8

Título	Área	Desarrollo
Cuento tradicional invertido.	Crecimiento en armonía.	Cambiaremos los roles de los personajes del cuento

	Comunicación y representación de la realidad.	tradicional ‘La bella durmiente’ para que los niños y niñas puedan ver que no siempre tiene que ser la princesa la persona débil que espera a que un príncipe la salve; en este caso, la princesa deberá salvar al príncipe con su valentía.
Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CA.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	CA4.3.2º Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad y la igualdad de género. CRR.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las	CA.D.7. Observación de personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. CRR.E.1. Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido libre de prejuicios, que respondan a los retos del siglo XXI y desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos del niño y de la niña, igualdad de género y diversidad étnico-cultural. CRR.E.3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de

demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	curiosa y responsable.	prejuicios y estereotipos sexistas.
Recursos	Agrupamientos	Temporalización
Cuento ‘La Bella durmiente’.	Gran grupo	30 minutos.

Tabla 8. Actividad 8. *Elaboración propia.*

3.7. Metodología.

La metodología empleada en esta situación de aprendizaje se hará siempre atendiendo al currículo de Educación Infantil, mostrando una enseñanza globalizada y ajustada al desarrollo y las capacidades de cada niño y cada niña, así como a su ritmo de aprendizaje.

Será activa y participativa, acercando al aula la vida cotidiana de la forma más real posible, con la finalidad de que el aprendizaje sea significativo y poniendo en práctica las siguientes metodologías activas:

- **Rincones.** Es una propuesta que hace posible la participación activa de los niños y niñas en el aula. La temática se presenta de una forma lúdica y motivadora y nuestro papel como docentes es planificar y explicar las actividades y actuar como supervisores de cómo se van desarrollando las tareas. La organización espacial de los rincones tiene una gran influencia sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y es importante tener bien definida dicha organización. Esta organización del aula en pequeños grupos nos permite realizar una tarea determinada y diferente, y favorece el que se pueda atender mejor al alumnado de forma individualizada. Cada rincón debe estar bien delimitado y tener un espacio fijo y bien señalizado para que los niños y niñas reconozcan cuál es el espacio correspondiente del rincón.

El material que se utiliza tiene que estar a su alcance y que sea fácil de utilizar para favorecer su autonomía a la hora de trabajar y también es fundamental que cada cierto tiempo se cambie la dificultad del mismo para atender a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado en cuestión.

Cada rincón tiene sus normas y es importante que al terminar la actividad propuesta, el rincón quede ordenado para que el siguiente grupo de alumnos/as que vayan a trabajar en él, tengan el rincón ordenado con el material recogido.

- Aprendizaje basado en proyectos. Busca fomentar el aprendizaje activo y significativo a través de la realización de proyectos prácticos y relevantes para los alumnos, que trabajarán en grupos. En este caso el proyecto es el de la Igualdad.

En lugar de solo absorber información pasivamente, los alumnos y alumnas se involucran activamente en la resolución de problemas y la aplicación de conceptos en situaciones del mundo real.

- Aprendizaje cooperativo. Es un enfoque que trata de organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje para fortalecer en los alumnos/as el trabajo en grupo para realizar las tareas de manera colectiva. Como por ejemplo en la actividad de 'Juegos mixtos' en la que niños y niñas colaboran como equipo sin importar el género.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

4.1. Marco legal.

DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la

Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

4.2. Actuaciones generales.

CAPÍTULO I

Actuaciones generales de intervención educativa

Artículo 11. Concepto de actuaciones generales.

Artículo 12. Actuaciones generales

Se modifica el apartado 1 del artículo 11 y se añaden nuevos apartados 4, 5 y 6, quedando redactados en los siguientes términos:

“Artículo 11. Concepto de actuaciones generales”.

1. Son todas aquellas actuaciones planificadas que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario. Se orientan a facilitar el acceso universal del aprendizaje y al desarrollo educativo del alumnado pudiendo ir dirigidas a la comunidad educativa, a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno o alumna en concreto, reflejándose en el Plan de Atención a la Diversidad del centro y, en su caso, en el expediente del alumno o alumna.”

“4. Su aplicación al alumnado por sí sola no podrá determinar su consideración como alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, salvo en el caso de:

- a) Las enseñanzas de Educación Infantil.
- b) El alumnado que presente necesidades educativas especiales.

5. Las actuaciones generales que se dirijan de forma individual a un alumno o alumna en concreto serán recogidas por el profesorado tutor de los centros educativos en los sistemas informáticos de gestión y en el expediente del alumnado. Asimismo se informará a las familias o representantes legales al inicio de cada curso escolar de las

actuaciones generales individualizadas propuestas, promoviendo su colaboración en la implementación de las mismas.

6. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del alumnado y asesorado por la Red Integrada de Orientación Educativa, es el responsable de diseñar y aplicar las actuaciones generales que se hayan determinado. Dichas actuaciones, de acuerdo con las indicaciones que establezca jefatura de estudios, se revisarán en las sesiones de evaluación haciendo constar en el acta los acuerdos y decisiones adoptadas.”

Se modifica el artículo 12 que queda redactado de la siguiente forma:

“*Artículo 12. Actuaciones generales*”.

1. Las actuaciones generales parten de la autonomía de los centros y se concretan en aquellas prácticas que favorecen la respuesta educativa inclusiva. Dichas actuaciones van dirigidas a toda la comunidad educativa, a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno o alumna en concreto. Se refieren a la toma de decisiones respecto a:

- a) Prevención de necesidades y respuesta anticipada.
- b) Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo.
- c) Función tutorial y convivencia escolar.
- d) Propuestas metodológicas y organizativas.
- e) Oferta de materias de refuerzo de competencias clave.
- f) Accesibilidad universal al aprendizaje.
- g) Adaptaciones no significativas del currículo y enriquecimiento curricular.
- h) Actuaciones de conciliación con la práctica deportiva.
- i) Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa.
- j) Programas específicos:
 - 1.º Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.
 - 2.º Programas de Cualificación Inicial de Formación profesional.
 - k) Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria, así como otros en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón.”

La actuación general que se da en el centro en cuanto a los alumnos y alumnas TEA:

ACTUACIÓN GENERAL	DENTRO DEL CENTRO
Prevención de necesidades y respuesta anticipada	Alumna TEA con comunicador.

4.3. Actuaciones específicas.

CAPÍTULO III

Actuaciones específicas de intervención educativa.

Artículo 26. Concepto de actuaciones específicas.

Los apartados 1 y 2 del artículo 26 quedan redactados del siguiente modo:

“1. Las actuaciones específicas de intervención educativa partirán de las necesidades detectadas en la evaluación psicopedagógica y se concretarán en las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos que configuran los currículos de las distintas enseñanzas, su organización y el acceso y permanencia en el sistema educativo, con objeto de responder a la necesidad específica de apoyo educativo que presenta un alumno o alumna en concreto y de forma prolongada en el tiempo. Estas actuaciones implicarán cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo.

2. Se consideran actuaciones específicas de intervención educativa:

- a) Adaptaciones de acceso al currículo.
- b) Adaptación curricular significativa.

- c) Adaptación curricular de ampliación.
- d) Flexibilización en la incorporación a un nivel inferior respecto al correspondiente por edad.
- e) Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo.
- f) Aceleración parcial del currículo.
- g) Flexibilización en la incorporación a un nivel superior respecto al correspondiente por edad.
- h) Fragmentación en bloques de las materias del currículo en Bachillerato.
- i) Realización de bachillerato en tres cursos académicos.
- j) Exención parcial extraordinaria.
- k) Asistencia parcial al centro educativo.
- l) Cambio de tipo de centro.
- m) Escolarización combinada.
- n) Programas específicos, tales como:
 - 1.º Programas terapéuticos de salud mental infantojuvenil.
 - 2.º Programas específicos en entornos sanitarios y domiciliarios.
 - 3.º Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales.
 - 4.º Atención ambulatoria en centros de Educación Especial.
- o) Cualesquiera otras que se determinen por la Administración Educativa.”

En cuanto a las actuaciones específicas que se dan en el centro encontramos las siguientes:

ACTUACIÓN ESPECÍFICA	DENTRO DEL CENTRO
Adaptaciones de acceso al currículo.	Acceso mediante rampa y ascensor para subir a las plantas de arriba.
Adaptación curricular significativa.	Adaptación diaria del material por parte de la auxiliar a alumnos/as TEA.

Los aspectos más comunes en cuanto a la diversidad en las aulas son que los niños y niñas en ningún caso tienen todos las mismas capacidades, ni la misma motivación por el aprendizaje, ni el mismo nivel... Pero también aspectos como la multiculturalidad que hoy en día está presente en cualquier centro educativo y la diversidad en cuanto a niños y niñas con necesidades educativas especiales.

En cuanto a las técnicas y estrategias de prevención e intervención para atender a la diversidad podemos:

- Flexibilizar la programación didáctica, es decir, tener en cuenta que las actividades propuestas pueden sufrir modificaciones.
- Generar un ambiente de respeto entre los compañeros y compañeras, fomentando la igualdad y el trabajo en equipo, la empatía y la cooperación.
- Potenciar la creatividad del alumnado. La creatividad puede expresarse con diferentes formatos y motiva al alumno/a. Podemos potenciarla a través de dibujos libres, música etc.

Como he mencionado anteriormente, en el aula contamos con una alumna TEA que siempre va acompañada de una auxiliar de educación especial. La alumna utiliza de forma regular el comunicador, para así entender mejor sus demandas y para hacer un seguimiento correcto de las rutinas establecidas a través de los pictogramas.

En cuanto a las dificultades encontradas a lo largo de la programación tenemos que la alumna, aunque entiende, no habla y no escribe, por lo que es fundamental el

apoyo de la auxiliar que se encarga de que pueda realizar cada una de las actividades propuestas adaptando dichas actividades atendiendo a sus necesidades y motivaciones. Por lo que es difícil que esta alumna siga el ritmo de aprendizaje de sus demás compañeros/as y adquiera los mismos conocimientos, o al menos, adquirirá unos pocos pero de distinta forma.

El autismo no es un trastorno del desarrollo neurológico o neuroevolutivo, una alteración en los modos naturales en los que los niños y las niñas crecen en relación con sus competencias para comprender el mundo social y emocional. (Tamarit, Aranda, Escribano y Garrido, 2013).

El TEA se expresa en un conjunto de peculiaridades, de comportamientos observables desviados en relación a esos mismos en el desarrollo típico del ser humano, dentro de dos ámbitos o dimensiones: la comunicación e interacción social en diferentes contextos y la presencia de patrones restrictivos y repetitivos de intereses o actividades (Tamarit, Aranda, Escribano y Garrido, 2013). Su expresión puede ser muy diferente en forma de un espectro de manifestaciones y su inicio ocurre generalmente en la primera infancia, pero los síntomas pueden no manifestarse plenamente hasta más adelante, cuando las demandas sociales superan a las capacidades.

5. EVALUACIÓN.

La evaluación nos va a permitir obtener información sobre cómo se desarrolla el proceso educativo del alumnado para poder intervenir adecuadamente. Es fundamental la observación, ya que nos permite hacer el seguimiento del proceso de aprendizaje de los niños y niñas para evaluarlo. A partir de la observación se puede establecer una serie de parámetros claros y definidos para guiar la enseñanza, de tal manera que las actividades propuestas tengan sentido. También asegura y facilita una educación diferenciada, ya que al observar a cada uno de los niños se lleva a cabo un registro individual, valorando así a cada uno con sus diferencias y sus particularidades, intereses, sus habilidades, su comportamiento, su progreso... Las actividades las evaluaremos principalmente a través de la observación con su correspondiente registro.

Para ello seguiremos los siguientes criterios de evaluación:

- *CA4.3.2º* Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad y la igualdad de género.
- *CRR 2.1.2º* Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.
- *CRR 2.2.2º* Mostrar actitud de escucha atenta y respetuosa, e interés por las comunicaciones de los demás.
- *CA4.1.2º* Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, y evitando todo tipo de discriminación.
- *CRR 2.3.2º* Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- *CA4.2.2º* Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando estereotipos de género.
- *CRR.3.4.2º* Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.

El instrumento de evaluación utilizado es una lista de cotejo en la cual se establecen los criterios de evaluación y los correspondientes indicadores y para evaluarlos utilizaremos una escala de SÍ o NO.

En la siguiente tabla se evaluará a los 16 alumnos y alumnas del aula, pero ponemos 4 a modo de ejemplo siguiendo los criterios de evaluación anteriormente nombrados y su indicador correspondiente, pero en las observaciones posteriores se tienen en cuenta a todos:

Criterio	Indicador	Alumno 1	Alumno 2	Alumno 3	Alumna TEA	TOTAL
CA4.3.2	Participa en actividades que promueven el respeto a la igualdad de género	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	16 de 16
CRR2.1.2	Interpreta correctamente los mensajes de los demás compañeros/as	SÍ	SÍ	SÍ	NO	15 de 16
CRR2.2.2	Muestra interés	NO	SÍ	SÍ	NO	14 de 16
CA4.1.2	Se relaciona correctamente con los demás en actividades colectivas	SÍ	SÍ	SÍ	NO	15 de 16
CRR2.3.2	Interpreta					

	correctamente los mensajes transmitidos a partir de un cuento	SÍ	NO	SÍ	NO	14 de 16
CA4.2.2	Sabe identificar estereotipos de género	NO	NO	SÍ	NO	10 de 16
CRR3.4.2	Trabaja en equipo	SÍ	SÍ	SÍ	NO	15 de 16

Tabla 9. Lista de cotejo evaluación. *Elaboración propia.*

He podido observar durante el transcurso de estas actividades, sin contar a la alumna TEA, que todos trabajan perfectamente en grupo y eso les motiva, han sabido participar activamente en todas las actividades propuestas y saben interpretar correctamente los mensajes transmitidos tanto de sus compañeros y compañeras como los que se dan a partir de cuentos, pero sí que es verdad que a alguno de ellos les cuesta identificar estereotipos de género, cosa que es normal ya que todavía son pequeños como para entenderlo del todo; pero para eso sirven este tipo de actividades, para adentrarlos en la sociedad actual poco a poco y hacerlos partícipes en todo momento.

Por supuesto, se ha tenido en cuenta a la alumna TEA y sus resultados no han sido favorables ya que no es capaz de mantener la atención y su lenguaje es más bien inexistente, no puede trabajar en equipo y no entiende los mensajes específicos sobre igualdad de género que se quieren transmitir a partir de estas actividades, pero en cualquier caso ella ha sido una más y ha sido partícipe (a su manera) en cada actividad, siempre con ayuda de la auxiliar que la acompaña.

5.1. Autoevaluación docente.

La autoevaluación docente es una práctica que permite que el profesor/a pertinente esté en capacidad de poder involucrarse y comprometerse con los procesos que le impulsan a mejorar cada vez más. Permite el crecimiento personal del mismo, así como la mejora del desempeño académico y profesional. Por lo que la autoevaluación se considera como un medio de evaluación formativa que va dirigido a la mejora continua a través de un proceso de aprendizaje reflexivo permanente sobre la propia actuación, cosa que genera autonomía y contribuye a la autorregulación de la práctica docente.

Como futura docente considero que es muy importante saber, en el proceso enseñanza aprendizaje de los niños y niñas, si este ha sido exitoso y saber si ha cumplido nuestras expectativas.

El objetivo de la autoevaluación docente es lograr que el profesorado reflexione sobre sus éxitos y fracasos, encontrando los puntos donde ha fallado y puede mejorar. Así, el maestro puede crear nuevas estrategias de enseñanza e ir mejorando al pasar de los años. A continuación muestro dos tablas con unos ítems que nos indicarán la realización de un buen trabajo y posibles mejoras.

Actividad Docente	INDICADORES	SÍ	NO	PUEDE MEJORAR
	Motiva al alumnado			
	Uso de metodologías activas			
	Actividades propuestas variadas			

Tabla 10. Autoevaluación docente. *Elaboración propia.*

Programación de las actividades	INDICADORES	SÍ	NO	PUEDE MEJORAR
	Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado			
	Ajuste de las actividades al nivel evolutivo de los niños y niñas.			
	Atención a la diversidad			

Tabla 11. Autoevaluación de las actividades. *Elaboración propia.*

6. CONCLUSIÓN

Para concluir este trabajo y después de haber finalizado mi período de prácticas en un centro educativo, he podido comprobar que hemos conseguido avanzar como sociedad y que ya no existen tantas desigualdades en las aulas como antes, dejando atrás los prejuicios y educando a niños y niñas por igual y sin juzgar sus gustos y preferencias.

Sí que es verdad que todavía son muy pequeños para entender ciertas cosas, sobre todo las causas de la discriminación en sí, o el porqué de los estereotipos, pero sí es cierto que en esto tiene una gran responsabilidad la familia, ya que es el principal agente socializador de los niños y niñas y con el que mayor tiempo pasan y sus conductas y comentarios influyen mucho en su forma de pensar y actuar. Es por ello de la importancia de proponer este tipo de actividades en el aula, porque podemos empezar a educar en igualdad a niños y niñas de edades tempranas y hacerlos entender que todos

somos iguales independientemente de nuestro género y hacer entender que los estereotipos no nos llevan a ninguna parte, por lo que deben ser eliminados.

De acuerdo con los objetivos planteados, se ha creado una propuesta didáctica basada en la coeducación, para así poder observar los comportamientos y pensamientos del alumnado de infantil, logrando una educación igualitaria sin estereotipos ni prejuicios sexistas en los niños y niñas más pequeños.

En definitiva quiero decir que me ha resultado motivante y enriquecedor volver a abordar este tema, ya que también fue parte de mi trabajo final del ciclo superior de Educación Infantil y esto me ha permitido afianzar mis conocimientos sobre la igualdad y la coeducación además de investigar muchos más autores y de adquirir nuevos conocimientos.

Considero que todos los maestros y maestras deberían llevar a cabo la coeducación en el aula a partir de propuestas como estas y, es más, aprovechando el boom de las redes sociales, se pueden encontrar diferentes actividades, juegos y metodologías para trabajar este tema y que resulte motivante para los niños y niñas y hacerlos participantes activos en la sociedad para que entiendan desde pequeños a vivir en igualdad, ya que abordar este tema en edades tempranas como en infantil los mantendrá preparados y enterados para el futuro, dejando de normalizar los estereotipos de género con los que nacemos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Arenas Fernández, M. G., & Arenas, G. (2006). *Triunfantes perdedoras: la vida de las niñas en la escuela*. Graó.
- Cárdenas, M. P. G., & Cárdenas, M. P. G. (2022, 8 noviembre). *¿En qué consisten los Espacios Coeducativos?* Canal Educación y Sociedad. <https://www.inesem.es/revistadigital/educacion-sociedad/en-que-consisten-los-espacios-coeducativos/>
- Castilla Pérez, A. B. (2008). Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos. *Escuela Abierta*, (11), 49-85.
- Coeducación para transformar – Mientras Tanto.* (s. f.-b). (2023) <https://mientrastanto.org/220/de-otras-fuentes/coeducacion-para-transformar/>
- Colás, P. & Villaciervos, P. (2007). *La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes*. *Revista de Investigación Educativa*, 25, 1, 35-58.
- Contreras, Paola, y Trujillo, Macarena (2014): “*Coeducación para la equidad: A propósito del corpus curricular de la educación chilena. Análisis desde una perspectiva de género*”. En: *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, nº. 9, pp. 29-49 . <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i9.1042>
- De Vicuña, P. G. (2018, 15 enero). *La desigualdad de género en la educación*. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/euskadi/blogs/viento-del-norte/desigualdad-genero-educacion_132_2922884.html
- Gregori, Pilar (2007): “*Algo más para avanzar en la coeducación*”. *El Clarión*, nº. 17, pp. 8-9.
- Heredero, C. (2019). *Género y coeducación*. Ediciones Morata
- Jenaro, Cristina; Flores, Noelia y Castaño, Raimundo (2014): “*Actitudes hacia la diversidad: El papel del género y de la formación*”. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, nº. 9, pp. 50- 62.

López-García-Torres, Rocío y Saneleuterio, Elia (2016): “*El valor de la palabra en la prevención de la violencia de género en contextos escolares*”. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, nº. 11, pp. 487-508.

Moran, M. (2024, 26 enero). *Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible.* Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

<https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1286990820303>

Oxfam, E. (2021, 21 abril). *5 ejemplos de desigualdad entre hombres y mujeres.*

Ingredientes Que Suman.

<https://blog.oxfamintermon.org/5-ejemplos-de-desigualdad-entre-hombres-y-mujeres/>

Quijada, A., González, A. L., Vieito, A. G., García, M. A. C., Martínez, R. M. M., Tamargo, P. M., Álvarez, A. V., Grandes, P. F., García, L. H., García-Conde, A. I. I., & Seco, R. L. (2019). Alumnado con TEA : Orientaciones para planificar la respuesta educativa. Propuestas inclusivas para intervenir en infantil, primaria y secundaria. *Materiales de Apoyo A la Acción Educativa.*

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/197225>

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Ruiz, C. y Moreno, M. (2016). *Cambios Sociales y Género*. Madrid: Anaya.

Sánchez Torrejón, B. (2021). *Coeducación en la formación del profesorado: herramienta para la prevención de la violencia de género*. Aula de Encuentro, volumen 22 (núm.2), pp. 127-147

- Sánchez Torrejón, B., & Barea Villalba, Z. (2019). *Hacia una escuela violeta: la formación inicial del alumnado de Educación Primaria en coeducación*. Tendencias Pedagógicas, 34, 76-92.
- Subirats, M. (2017). *Coeducación, apuesta por la libertad* (M. León Urrutia, Trans.). Editorial Octaedro, S.L.

8. ANEXOS

ANEXO 1. Cuento 'Rosa Caramelo'

'Había una vez en el país de los elefantes... una manada en que las elefantas eran suaves como el terciopelo, tenían los ojos grandes y brillantes, y la piel de color rosa caramelo. Todo esto se debía a que, desde el mismo día de su nacimiento, las elefantas sólo comían anémonas y peonias. Y no era que les gustaran estas flores: las anémonas- y todavía peor las peonias- tienen un sabor malísimo.'

Las anémonas y las peonias crecían en un jardincillo vallado. Las elefantitas vivían allí y se pasaban el día jugando entre ellas y comiendo flores. Pequeñas", decían sus papás, "tenéis que comeros todas las peonias y no dejar ni sola anémona, o no os haréis tan suaves como vuestras mamás, ni tendréis los ojos grandes y brillantes, y, cuando seáis mayores, ningún guapo elefante querrá casarse con vosotras". Para volverse más rosas, las elefantitas llevaban zapatitos color de rosa, cuellos color de rosa y grandes lazos color de rosa en la punta del rabo.

Desde su jardincito vallado, las elefantitas veían a sus hermanos y a sus primos, todos de un hermoso color gris elefante, que jugaban por la sabana, comían hierba verde, se duchaban en el río, se revolcaban en el lodo y hacían la siesta debajo de los árboles. Sólo Margarita, entre todas las pequeñas elefantas, no se volvía ni un poquito rosa, por más anémonas y peonías que comiera. Esto ponía muy triste a su mamá elefanta y hacía enfadar a papá elefante. "Veamos Margarita", le decían, "¿Por qué sigues con ese horrible color gris, que sienta tan mal a una elefantita? ¿Es que no te esfuerzas? ¿Es que eres una niña rebelde? ¡Mucho cuidado, Margarita, porque si sigues así no llegarás a ser nunca una hermosa elefanta!" Y Margarita, cada vez más gris, mordisqueaba unas cuantas anémonas y unas pocas peonías para que sus papás estuvieran contentos.

Pero pasó el tiempo, y Margarita no se volvió de color de rosa. Su papá y su mamá perdieron poco a poco la esperanza de verla convertida en una elefanta guapa y suave, de ojos grandes y brillantes. Y decidieron dejarla en paz.

Y un buen día, Margarita, feliz, salió del jardincito vallado. Se quitó los zapatitos, el cuello y el lazo color de rosa. Y se fue a jugar sobre la hierba alta, entre los árboles de frutos exquisitos y en los charcos de barro. Las otras elefantitas la miraban desde su jardín. El primer día, aterradas. El segundo día, con desaprobación. El tercer día, perplejas. Y el cuarto día, muertas de envidia. Al quinto día, las elefantitas más valientes empezaron a salir una tras otra del vallado. Y los zapatitos, los cuellos y los bonitos lazos rosas quedaron entre las peonías y las anémonas.

Después de haber jugado en la hierba, de haber probado los riquísimos frutos y de haber comido a la sombra de los grandes árboles, ni una sola elefantita quiso volver nunca jamás a llevar zapatitos, ni a comer peonias o anémonas, ni a vivir dentro de un jardín vallado. Y desde aquel entonces, es muy difícil saber viendo jugar a los pequeños elefantes de la manada, cuáles son elefantes y cuáles son elefantas, ¡Se parecen tanto!'

